

5.- Importe de adjudicación: por un porcentaje de baja uniforme aplicable a los precios unitarios máximos asignados a los artículos relacionados en el anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas del treinta y cinco con cinco por ciento (35,5%), con un presupuesto máximo de gastos para los dos años de duración del contrato de (57.851,24 €) e IVA por importe de doce mil ciento cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (12.148,76 €) sumando un total de setenta mil euros (70.000 €) y un plazo de entrega no superior a 48 horas.

Huelva, a 18 de agosto de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 19/06/2015. Fdo.: José Fernández de los Santos.

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE DETERMINADAS CALLES DE HUELVA (PLAN DE ASFALTO 2016).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 15/2016.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: obras de rehabilitación de pavimento con mezcla bituminosa en caliente de determinadas calles de Huelva (Plan de Asfalto 2016).
- c) Lugar de ejecución/ entrega: Huelva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de agosto de 2016.
- b) Fecha formalización del contrato: 16 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Firms y Asfaltados del Sur, S.L.
- d) Nacionalidad: Española.

5.- Importe de adjudicación: 114.236,99 euros y 23.989,77 euros en concepto de IVA.

Huelva, a 17 de agosto de 2016.- EL TENIENTE DE ALCALDE DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 19/06/2015. Fdo.: José Fernández de los Santos.

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRECE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL AÑO 2017.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Fernando El Católico, 19-Local.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfonos: 959/210150; 959/210295; 959/210296.
 - 5) Telefax: 959/210296.

- 6) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es
- 7) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
- d) Número de expediente: 30/2016.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de trece carrozas para la Cabalgata de Reyes del año 2017.
- c) Lugar de ejecución/ entrega: Huelva
- d) Plazo de duración: plazo de entrega antes del día 2 de enero de 2017.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1.- Hasta 35 puntos: baja ofertada sobre el presupuesto máximo de licitación.
 - 2.- Hasta 30 puntos: Diseño de las carrozas.
 - 3.- Hasta 10 puntos: Dimensiones de las figuras propuestas.
 - 4.- Hasta 5 puntos: Características técnicas de los materiales y construcción.
 - 5.- Hasta 5 puntos: Actualidad de los personajes propuestos en los bocetos.
 - 6.- Hasta 5 puntos: Plazas de participantes en las cabalgatas.
 - 7.- Hasta 5 puntos: Iluminación de las carrozas.
 - 8.- Hasta 5 puntos: Mejoras ofertadas sin coste económico.

4.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo de licitación asciende: a la cantidad de 53.016,53 euros e I.V.A por importe de 11.133,47 euros, sumando un total de 64.150,00 euros.

5.- Garantías exigidas: Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Dicho anuncio tendrá publicidad en el Perfil de Contratante. Si el día de vencimiento del plazo coincidiera en día inhábil, quedará prorrogado al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 9.3 de pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Registro General.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: Huelva - 21003.
 - 4. Dirección electrónica: www.huelva.es
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

7.- Apertura de las ofertas.

- 1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, s/n.
- 2. Localidad y código postal: Huelva 21003.
- 3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de anuncios en el B.O.P., que no podrán superar la cantidad máxima de 2.500,00 euros.

Huelva, a 17 de agosto de 2016.- CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 19/06/2015. Fdo.: José Fernández de los Santos.